



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

Nº 017-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 5 de enero de 2015

Visto, el Memorando Nº 04-2015-GM/MPP, de fecha 5 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 1591-2014-A/MPP, de fecha 30 de diciembre de 2014, se modifica en parte el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 1574-2014-A/MPP, de fecha 23 de diciembre de 2014, en el sentido de aceptar la renuncia hasta el 31 de diciembre de 2014, a los funcionarios de confianza indicados;

Que, el Art. 20º, Inc. 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, señala: “ El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza”;

Que, tomando en cuenta la experiencia y capacidad profesional, del Sr. Samuel Farfán Morante, la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que lo designe en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, a partir del 2 de enero de 2015, al Sr. Samuel Farfán Morante, en el cargo de confianza de **Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria**, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria y al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

isb.-


Dr. OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO
ALCALDE

